



Unión Europea

Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea

2, rue Mercier, 2985 Luxembourg, Luxemburgo

Fax: +352 29 29 42 670

Correo electrónico: ojs@publications.europa.eu

Información y formularios en línea: <http://simap.europa.eu>

Anuncio de licitación – sectores especiales

(Directiva 2004/17/CE)

Apartado I: Entidad adjudicadora

I.1) Nombre, direcciones y punto(s) de contacto:

Nombre oficial: [EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.](#)

Documento nacional de identidad: (si se conoce)

Dirección postal: [c/ Cerro de la Plata, nº 4](#)

Localidad: [MADRID](#)

Código postal: [28007](#)

País: [España \(ES\)](#)

Punto(s) de contacto:

Teléfono: [+34 912093839](#)

A la atención de: [SECRETARÍA GENERAL - ÁREA DE CONTRATACION](#)

Correo electrónico: contratacion@emtmadrid.es

Fax: [+34 912093825](#)

Direcciones Internet: (en su caso)

Dirección de la entidad adjudicadora: (URL) www.emtmadrid.es

Dirección del perfil de comprador: (URL)

Acceso electrónico a la información: (URL)

Presentación electrónica de ofertas y solicitudes de participación: (URL)

Puede obtenerse más información en

- ☒ Los puntos de contacto mencionados arriba
- ☐ Otros (cumpliméntese el anexo A.I)

El pliego de condiciones y la documentación complementaria (incluidos los documentos destinados a un sistema dinámico de adquisición) pueden obtenerse en

- ☒ Los puntos de contacto mencionados arriba
- ☐ Otros (cumpliméntese el anexo A.II)

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a

- ☐ Los puntos de contacto mencionados arriba
- ☒ Otros (cumpliméntese el anexo A.III)

I.2) Principal(es) actividad(es)

- ☐ Producción, transporte y distribución de gas y calefacción
- ☐ Electricidad
- ☐ Prospección y extracción de gas y petróleo
- ☐ Prospección y extracción de carbón y otros combustibles sólidos
- ☐ Agua

- ☐ Servicios postales
- ☐ Servicios de transporte ferroviario
- ☒ Servicios de ferrocarriles urbanos, tranvías, trolebuses o autobuses
- ☐ Actividades portuarias
- ☐ Actividades aeroportuarias

☐ Otros:

I.3) Adjudicación del contrato en nombre de otras entidades adjudicadoras

La entidad adjudicadora realiza su adquisición en nombre de otras entidades adjudicadoras:

☐ sí ☒ no

puede proporcionarse más información sobre esos poderes adjudicadores en el anexo A

Apartado II: Objeto del contrato

II.1) Descripción:

II.1.1) Denominación del contrato establecida por la entidad adjudicadora:

Suministro de neumáticos de autobús

II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras:

- ☐ Obras ☒ Suministros ☐ Servicios
- ☐ Ejecución ☒ Adquisición Categoría de servicio n°:
- ☐ Proyecto y ejecución ☐ Arrendamiento financiero Para las categorías de servicios,
- ☐ Realización de la obra, por ☐ Alquiler véase el anexo C1
- cualquier medio, que responda a ☐ Compra a plazos
- las exigencias especificadas por los ☐ Combinación de los anteriores
- poderees adjudicadores

Emplazamiento principal de las obras, lugar principal de entrega o de ejecución:

El suministro podrá hacerse en cualquier Centro y Dependencia que dispone EMT en la capital.

Código NUTS: ES

II.1.3) Información sobre el contrato público, el acuerdo marco o el sistema dinámico de adquisición:

- ☒ El anuncio se refiere a un contrato público
- ☐ El anuncio se refiere al establecimiento de un sistema dinámico de adquisición
- ☐ El anuncio se refiere al establecimiento de un acuerdo marco

II.1.4) Información sobre el acuerdo marco: (en su caso)

- ☐ Acuerdo marco con varios operadores ☐ Acuerdo marco con un solo operador

Número :

o

(en su caso) número máximo : de participantes en el acuerdo marco previsto

Duración del acuerdo marco

Duración en años : o en meses :

Valor estimado total de las adquisiciones durante todo el período de vigencia del acuerdo marco (en su caso, únicamente cifras)

Valor estimado IVA excluido : Moneda :

o

Horquilla: entre : : y : : Moneda :

Frecuencia y valor de los contratos que se adjudicarán : (si se conocen)

II.1.5) Breve descripción del contrato o la adquisición (o adquisiciones):

Suministro de neumáticos de autobús.

II.1.6) Vocabulario común de contratos públicos (CPV) :

	Nomenclatura principal	Nomenclatura complementaria(en su caso)
Objeto principal	34352200	

II.1.7) Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública :

Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : ☒ sí ☐ no

II.1.8) Lotes: *(para proporcionar información sobre los lotes, utilícese un ejemplar del anexo B por cada lote)*

El contrato está dividido en lotes: ☒ sí ☐ no

(en caso de respuesta afirmativa) Las ofertas deberán presentarse para

☐ un solo lote

☐ uno o varios lotes

☒ todos los lotes

II.1.9) Información sobre las variantes :

Se aceptarán variantes : ☐ sí ☒ no

II.2) Cantidad o extensión del contrato :

II.2.1) Cantidad o extensión global del contrato : *(incluidos todos los lotes, renovaciones y opciones, en su caso)*

2.962.572,50€

(en su caso, únicamente cifras)

Valor estimado IVA excluido : 2576150.00 Moneda : EUR

o

Horquilla: entre : : y : : Moneda :

II.2.2) Información sobre las opciones : *(en su caso)*

Opciones : ☐ sí ☐ no

(en caso de respuesta afirmativa) Descripción de tales opciones :

(si se conoce) Calendario provisional para ejercer dichas opciones :

en meses : o en días : *(a partir de la adjudicación del contrato)*

II.2.3) Información sobre las renovaciones : *(en su caso)*

Este contrato podrá ser renovado : ☐ sí ☒ no

Número de renovaciones posibles : *(si se conoce)* o Horquilla: entre : y :

(si se conoce) En el caso de contratos renovables de suministros o servicios, plazo estimado para los contratos posteriores :

en meses : o en días : *(a partir de la adjudicación del contrato)*

II.3) Duración del contrato o fecha límite de ejecución :

Duración en meses : 24 o en días : *(a partir de la adjudicación del contrato)*

o

comienzo: (dd/mm/aaaa)

ejecución: (dd/mm/aaaa)

Apartado III : Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1) Condiciones relativas al contrato:

III.1.1) Depósitos y garantías exigidos: *(en su caso)*

-Garantía provisional:10.000€.
-Garantía definitiva: 128.807,50€. El importe de la garantía definitiva se divide en dos:
•Garantía Definitiva A: por importe de 77.284,50€.
•Garantía Definitiva B: por importe de 51.523,€. Corresponde a cada Lote:
•Lote nº 1:
Garantía A: 46.370,70 €.
Garantía B: 30.913,80 €.
•Lote nº 2:
Garantía A: 30.913,80 €
Garantía B: 20.609,20 €.

III.1.2) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan:

La facturación se realizará por suministro efectuado a satisfacción de EMT.
El pago de las facturas se realizará en el plazo de 60 días naturales, una vez dada su conformidad a las mismas, que se hará en el plazo máximo de 30 días naturales desde la entrega de las facturas en la sede de EMT, c/ Cerro de la Plata, 4 Madrid 28007
El importe de los pagos debidos o cantidades pendientes de pago al contratista quedaba afecto al cumplimiento de las obligaciones del mismo con EMT, pudiendo hacerlas suyas en caso de resolución del contrato por causa imputable al adjudicatario.
El precio ofertado lo será para todo el periodo de duración del contrato. Si la ecotasa sufriera valoración durante la vigencia del contrato, se aplicará la misma al importe a abonar al adjudicatario, sin que dicha circunstancia tenga la consideración de revisión del importe adjudicado ni de modificación del contrato.

III.1.3) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato: *(en su caso)*

U.T.E.

III.1.4) Otras condiciones particulares: *(en su caso)*

La ejecución del contrato está sujeta a condiciones particulares : ☐ sí ☐ no
(en caso de respuesta afirmativa) Descripción de las condiciones particulares:

III.2) Condiciones de participación:

III.2.1) Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil:

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

-Ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales.

III.2.2) Capacidad económica y financiera:

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

-los licitadores deberán aportar:
copia de las cuentas anuales, presentadas en el Registro Mercantil o en el Registro oficial que corresponda, correspondientes al último ejercicio, cuyo plazo de presentación haya vencido.
Quedarán excluidas aquellas empresas cuyo ratio de solvencia resultante de aplicar la siguiente fórmula no sea igual o superior a 1:
$$\frac{\text{Activo Corriente} + \text{Activo No Corriente}}{\text{Pasivo Corriente} + \text{Pasivo No Corriente}}$$

Los empresarios no obligados a presentar la Cuentas en Registros Oficiales, deberán aportar el libro legalizado o cualquier otro medio de acreditación de la solvencia económica.

III.2.3) Capacidad técnica:

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

-Los licitadores deberán presentar:
Relación de los principales suministros efectuados durante los 5 últimos años que sean de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, atendiendo a tal efecto a los dos primeros dígitos del código CPV que figura en el punto II.1.6 del presente anuncio, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Deberán acreditar la suficiente solvencia técnica aportando, al menos, dos certificados de buena ejecución de fecha reciente y en ningún caso anterior al 1 de enero de 2014, debiendo acreditar un importe anual, en el año de mayor ejecución del plazo citado, igual o superior a presupuesto base de licitación establecido en el apartado L del anexo I del pliego de Condiciones Generales para cada uno de los Lotes.
•Documentación acreditativa de que el fabricante del neumático tiene en vigor la certificación ISO 14001 u otra equivalente o de que tiene implantado un sistema de calidad ambiental que cumple con las indicaciones de la citada norma, aunque no esté certificado.

III.2.4) Información sobre contratos reservados: (en su caso)

- ☐ El contrato está reservado a talleres protegidos
- ☐ La ejecución del contrato está reservada a los programas de empleo protegido

III.3) Condiciones específicas de los contratos de servicios:

III.3.1) Información sobre una profesión concreta:

La prestación del servicio se reserva a una profesión concreta : ☐ sí ☐ no

(en caso de respuesta afirmativa) Referencia de la disposición legal, reglamentaria o administrativa correspondiente :

III.3.2) Personal encargado de la prestación del servicio:

Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la prestación del servicio : ☐ sí ☐ no

Apartado IV : Procedimiento

IV.1) Tipo de procedimiento:

IV.1.1) Tipo de procedimiento:

- ☒ Abierto
☐ Restringido
☐ Negociado

Ya han sido seleccionados algunos candidatos (cuando proceda, en determinados tipos de procedimientos negociados) : ☐ sí ☐ no
(en caso de respuesta afirmativa, indíquense los nombres y direcciones de los operadores económicos ya seleccionados con arreglo al apartado VI.3, Información complementaria)

IV.2) Criterios de adjudicación

IV.2.1) Criterios de adjudicación (márquese la casilla o casillas que procedan)

- ☐ El precio más bajo

o

- ☒ La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta

☐ los criterios enumerados a continuación (los criterios de adjudicación deben indicarse con su ponderación o bien en orden decreciente de importancia en caso de que no sea posible la ponderación por motivos que puedan demostrarse)

☒ los criterios que figuren en el pliego de condiciones, en la invitación a licitar o a negociar o en el documento descriptivo

Criterios	Ponderación	Criterios	Ponderación
1.		6.	
2.		7.	
3.		8.	
4.		9.	
5.		10.	

IV.2.2) Información sobre la subasta electrónica

Se realizará una subasta electrónica ☐ sí ☒ no

(en caso de respuesta afirmativa, en su caso) Información complementaria acerca de la subasta electrónica:

IV.3) Información administrativa:

IV.3.1) Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente: (en su caso)

17/159/2

IV.3.2) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato:

☐ sí ☒ no

(en caso de respuesta afirmativa)

☐ Anuncio periódico indicativo ☐ Anuncio de perfil de comprador

Número de anuncio en el DOUE: de: (dd/mm/aaaa)

☐ Otras publicaciones anteriores(en su caso)

IV.3.3) Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria:

Fecha: 19/02/2018 Hora:

Documentos sujetos a pago ☐ sí ☒ no

(en caso de respuesta afirmativa, únicamente cifras) Precio:

Precio:

Condiciones y forma de pago:

IV.3.4) Fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación: (si se conoce, en caso de los procedimientos restringido y negociado y de diálogo competitivo)

Fecha: 20/02/2018 (dd/mm/aaaa) Hora: 14:00

IV.3.5) Lengua(s) en que puede(n) redactarse los proyectos o las solicitudes de participación:

☐ Cualquier lengua oficial de la UE

☒ Lenguas oficiales de la UE:

ES

☐ Otros:

IV.3.6) Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:

hasta el: :

o

Duración en meses : 5 o en días : (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)

IV.3.7) Condiciones para la apertura de las ofertas:

Fecha : 01/03/2018 (dd/mm/aaaa) Hora:

(en su caso)Lugar :

Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas (en su caso) :

☒ sí ☐ no

(en caso de respuesta afirmativa)Información adicional sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura :

Un representante de cada firma oferente.

Apartado VI: Información complementaria

VI.1) Información sobre la periodicidad: *(en su caso)*

Se trata de contratos periódicos : ☐ sí ☒ no

(en caso de respuesta afirmativa) Periodicidad estimada para la publicación de futuros anuncios:

VI.2) Información sobre fondos de la Unión Europea:

Se relaciona el contrato con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea : ☐ sí ☒ no

(en caso de respuesta afirmativa) Periodicidad estimada para la publicación de futuros anuncios:

VI.3) Información adicional: *(en su caso)*

-El adjudicatario o adjudicatarios en su caso deberá(n) abonar el coste de los anuncios de esta convocatoria hasta un importe máximo de 2.500 €, de modo proporcional al importe del lote adjudicado.

-El procedimiento se divide en dos lotes. Es obligatorio presentar oferta a los dos lotes en los que se divide el contrato, aunque únicamente se puede ser adjudicatario de un lote, según se establece en el Apartado J del Anexo I del Pliego de Condiciones Generales, salvo que solamente hay una única oferta presentada.

-El valor estimado del contrato asciende a 2.962.572,50€ (IVA excluido y ecotasa legal obligatoria incluida), incluidas las posibles modificaciones del contrato al alza que no podrá exceder del 15%.

El presupuesto base de licitación asciende a 2.576.150,00€ (IVA excluido y ecotasa legal obligatoria incluida), correspondiendo a cada Lote:

Lote nº 1: 1.545.690 €, IVA excluido y ecotasa legal obligatoria incluida.

Lote nº 2: 1.030.460 €, IVA excluido y ecotasa legal obligatoria incluida.

-Serán excluidas de la licitación aquellas ofertas que superen el precio unitario de cualesquiera de los neumáticos a suministrar.

-El presupuesto se ha determinado en función del precio unitario de cada uno de los tipos de neumáticos a suministrar.

-Ver apartado L del Anexo I del Pliego de Condiciones Generales.

-El contrato tendrá una duración inicial de 24 meses, contados a partir de la fecha de la formalización siendo la fecha prevista el 1-7-2018, o bien, cuando se alcance el límite del importe adjudicado.

Apertura de ofertas: 2 fases

-La apertura de la documentación técnica (sobre 2) o de criterios no valorables mediante cifras o porcentajes se realizará en acto público, donde se informará de la calificación de la documentación administrativa, y se procederá a la apertura de los sobres para comprobar únicamente que contiene documentación técnica. La fecha exacta de la apertura se indicará en el anuncio de la convocatoria de la licitación.

A continuación se procederá a remitir el contenido del sobre nº 2 al Área encargada del contrato para la valoración de la documentación contenida en los mismos y comprobación de si la misma cumple con las condiciones técnicas determinadas en el anexo XI. Aquéllas que no cumplan con las condiciones técnicas o requisitos establecidos en dicho Anexo, serán excluidas. Se incluye como motivo de exclusión la falta de aportación de la documentación técnica y de suministro reflejada en el pliego, así como la falta de aportación de las posibles aclaraciones solicitadas, en el plazo estipulado para su aportación.

-Ver Anexo XI - Pliego de Condiciones Técnicas.

-Ver Anexo XII - Modelo para presentación de datos Técnicos.

VI.4) Procedimientos de recurso:

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

Nombre oficial: [Tribunal Administrativo de Contratación pública de la Comunidad de Madrid.](#)

Dirección postal: [Carrera San Jerónimo 13, 3ª pta.](#)

Localidad: [Madrid](#)

Código postal: [28014](#)

País: [España \(ES\)](#)

Teléfono: [+34 915805222-23](#)

Correo electrónico: tribunal.contratacion@madrid.org Fax: [+34 915805227](#)

Dirección Internet: (URL) www.madrid.org

Órgano competente para los procedimientos de mediación (*en su caso*)

Nombre oficial:

Dirección postal:

Localidad:

Código postal:

País:

Teléfono:

Correo electrónico:

Fax:

Dirección Internet: (URL)

VI.4.2) Presentación de recursos: (*cumplimentese el apartado VI.4.2 o, en caso necesario, el apartado VI.4.3*)

Procedimiento sujeto al régimen de reclamaciones del título VII, capítulo I de la Ley 31/2007, artículos 101 a 108. Se deberá anunciar previamente, mediante escrito presentado en EMT en el plazo previsto en el artículo 104.2 de la LCSE, la intención de interponer reclamación, indicando el acto del procedimiento contra el que se reclama. Asimismo en los supuestos previstos en el artículo 109 de la LCSE, se podrá plantear la interposición de la cuestión de nulidad contractual en el plazo de 30 días hábiles, en los términos previstos en el artículo 111 de la LCSE. La instancia competente para el conocimiento de reclamaciones, recursos y cuestión de nulidad es el Tribunal Administrativo de Contratación de la CAM.

VI.4.3) Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos:

Nombre oficial: [Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. - secretaría General - Área de Contratación.](#)

Dirección postal: [C/ Cerro de la Plata nº 4, 4ª pta](#)

Localidad: [Madrid](#)

Código postal: [28007](#)

País: [España \(ES\)](#)

Teléfono: [+34 912093839](#)

Correo electrónico: contratacion@emtmadrid.es

Fax: [+34 912093825](#)

Dirección Internet: (URL) www.emtmadrid.es

VI.5) Fecha de envío del presente anuncio:

[11/01/2018](#) (dd/mm/aaaa) - ID:2018-005658

Anexo A

Direcciones y puntos de contacto suplementarios

I) Direcciones y puntos de contacto en los que puede obtenerse más información

Nombre oficial: _____ Documento nacional de identidad: *(si se conoce)*

Dirección postal: _____

Localidad: _____ Código postal: _____ País: _____

Punto(s) de contacto: _____ Teléfono: _____

A la atención de: _____

Correo electrónico: _____ Fax: _____

Dirección Internet: *(URL)* _____

II) Direcciones y puntos de contacto en los que pueden obtenerse los pliegos de condiciones y la documentación complementaria

Nombre oficial: _____ Documento nacional de identidad: *(si se conoce)*

Dirección postal: _____

Localidad: _____ Código postal: _____ País: _____

Punto(s) de contacto: _____ Teléfono: _____

A la atención de: _____

Correo electrónico: _____ Fax: _____

Dirección Internet: *(URL)* _____

III) Direcciones y puntos de contacto a los que deben remitirse las ofertas/solicitudes de participación

Nombre oficial: **EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.** Documento nacional de identidad: *(si se conoce)*

Dirección postal: **c/ Cerro de la Plata, nº 4**

Localidad: **MADRID** Código postal: **28007** País: **España (ES)**

Punto(s) de contacto: _____ Teléfono: **+34 912093839**

A la atención de: **SECRETARÍA GENERAL - ÁREA DE CONTRATACION**

Correo electrónico: **contratacion@emtmadrid.es** Fax: **+34 912093825**

Dirección Internet: *(URL)* **www.emtmadrid.es**

IV) Dirección de la otra entidad adjudicadora en cuyo nombre la entidad adjudicadora realiza su adquisición

Nombre oficial _____ Documento nacional de identidad (si se conocen):

Dirección postal: _____

Localidad _____ Código postal _____

País _____

----- (Utilícese el número de ejemplares del apartado IV del anexo A que sea necesario) -----

Anexo B
Información relativa a los lotes

Denominación del contrato establecida por la entidad adjudicadora [Suministro de neumáticos de autobús](#)

Lote N° : 1 **Denominación :** [Suministro de neumáticos de autobús](#)

1) Breve descripción:

[Suministro de 4.950 neumáticos.](#)

2) Vocabulario común de contratos públicos (CPV):

	Nomenclatura principal	Nomenclatura complementaria(en su caso)
Objeto principal	34352200	

3) Cantidad o extensión:

(si se conoce, únicamente cifras) Coste estimado IVA excluido: [1545690.00](#) Moneda: [EUR](#)

o

Horquilla: entre :

y:

Moneda:

4) Indicación sobre el período distinto de duración o el inicio/la ejecución del contrato: (en su caso)

Duración en meses : [24](#) o en días : (a partir de la adjudicación del contrato)

o

comienzo: (dd/mm/aaaa)

ejecución: (dd/mm/aaaa)

5) Información adicional sobre los lotes:

La cantidad a suministrar de cada neumático en este Lote 1 es la siguiente:

- [4.800 neumáticos de la medida 275/70 R22,5 con índice de carga 150/148 J.](#)
- [108 neumáticos de la medida 315/60 R22,5 con índice de carga 152/148 J.](#)
- [6 neumáticos de la medida 315/60 R22,5 con índice de carga 152/148 J.](#)
- [18 neumáticos de la medida 305/70 R22,5 con índice de carga 150/148 J.](#)
- [18 neumáticos de la medida 385/55 R22,5 con índice de carga 160 K.](#)

Anexo B

Información relativa a los lotes

Denominación del contrato establecida por la entidad adjudicadora [Suministro de neumáticos de autobús](#)

Lote N° : 2 **Denominación :** [Suministro de neumáticos de autobús.](#)

1) Breve descripción:

[Suministro de 3.300 neumáticos.](#)

2) Vocabulario común de contratos públicos (CPV):

	Nomenclatura principal	Nomenclatura complementaria(en su caso)
Objeto principal	34352200	

3) Cantidad o extensión:

(si se conoce, únicamente cifras) Coste estimado IVA excluido: [1030460.00](#) Moneda: [EUR](#)

o

Horquilla: entre :

y:

Moneda:

4) Indicación sobre el período distinto de duración o el inicio/la ejecución del contrato: (en su caso)

Duración en meses : [24](#) o en días : (a partir de la adjudicación del contrato)

o

comienzo: (dd/mm/aaaa)

ejecución: (dd/mm/aaaa)

5) Información adicional sobre los lotes:

-La cantidad a suministrar de cada neumático en este Lote 2 es la siguiente:

- [3.200 neumáticos de la medida 275/70 R22,5 con índice de carga 150/148 J.](#)
- [72 neumáticos de la medida 315/60 R22,5 con índice de carga 152/148 J.](#)
- [4 neumáticos de la medida 315/60 R22,5 con índice de carga 152/148 J.](#)
- [12 neumáticos de la medida 305/70 R22,5 con índice de carga 150/148 J.](#)
- [12 neumáticos de la medida 385/55 R22,5 con índice de carga 160 K.](#)

Anexo C2 – Sectores especiales
Categorías de servicios mencionadas en el apartado II: Objeto del contrato
Directiva 2004/17/CE

Nº de categoría [1]	Asunto
1	Servicios de mantenimiento y reparación
2	Servicios de transporte por vía terrestre [2], incluidos servicios de furgones blindados y servicios de mensajería, excepto el transporte de correo
3	Servicios de transporte aéreo de pasajeros y carga, excepto el transporte de correo
4	Transporte de correo por vía terrestre [3] y por vía aérea
5	Servicios de telecomunicación
6	Servicios financieros: a) Servicios de seguros b) Servicios bancarios y de inversión [4]
7	Servicios de informática y servicios conexos
8	Servicios de investigación y desarrollo [5]
9	Servicios de contabilidad, auditoría y teneduría de libros
10	Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública
11	Servicios de consultores de dirección [6] y servicios conexos
12	Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista; servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología; servicios de ensayos y análisis técnicos
13	Servicios de publicidad
14	Servicios de limpieza de edificios y servicios de administración de bienes raíces
15	Servicios editoriales y de imprenta, por tarifa o por contrato
16	Servicios de alcantarillado y eliminación de desperdicios; servicios de saneamiento y servicios similares
Nº de categoría [7]	Asunto
17	Servicios de hostelería y restaurante
18	Servicios de transporte por ferrocarril
19	Servicios de transporte fluvial y marítimo
20	Servicios de transporte complementarios y auxiliares
21	Servicios jurídicos
22	Servicios de colocación y suministro de personal [8]
23	Servicios de investigación y seguridad, excepto los servicios de furgones blindados
24	Servicios de educación y formación profesional
25	Servicios sociales y de salud
26	Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos [9]
27	Otros servicios

1 Categorías de servicios a las que se refieren el artículo 20 y el anexo II A de la Directiva 2004/18/CE.

2 Exceptuando los servicios de transporte por ferrocarril incluidos en la categoría 18.

3 Exceptuando los servicios de transporte por ferrocarril incluidos en la categoría 18.

4 Exceptuando los servicios financieros relativos a la emisión, compra, venta y transferencia de valores u otros instrumentos financieros, y los servicios prestados por los bancos centrales. Quedan también excluidos los siguientes: los servicios que consistan en la adquisición o el arrendamiento, independientemente del sistema de financiación, de terrenos, edificios ya existentes u otros bienes inmuebles, o relativos a derechos sobre

estos bienes. No obstante, los contratos de servicios financieros celebrados bien al mismo tiempo, bien con anterioridad o posterioridad al contrato de adquisición o de arrendamiento, en cualquiera de sus formas, se regularán por lo dispuesto en la Directiva.

5 Exceptuando los servicios de investigación y desarrollo distintos de aquellos cuyos beneficios pertenezcan exclusivamente al poder adjudicador para su utilización en el ejercicio de su propia actividad, siempre que el poder adjudicador remunere íntegramente la prestación del servicio.

6 Exceptuando los servicios de arbitraje y conciliación.

7 Categorías de servicios a las que se refieren el artículo 21 y el anexo II B de la Directiva 2004/18/CE.

8 Exceptuando los contratos de trabajo.

9 Exceptuando los contratos de adquisición, desarrollo, producción o coproducción de programas por organismos de radiodifusión y los contratos relativos al tiempo de difusión.